

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA ATRACPROM S.A.

AÑO 2009

Señores
ACCIONISTAS DE ATRACPROM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, he procedido a revisar los Registros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2009.

El resultado de dicha revisión es que los procedimientos se encuentran enmarcados dentro de las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Dejo constancia que la información requerida para nuestro control fue suministrada con normalidad.

Atentamente,


CBA. MARIA QUIJÉ BORDEN
COMISARIO

